

RESOLUCION 276/2023, de 10 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se modifica la Resolución 201/2022, de 31 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 104/2021, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 168/2022, de 3 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas correspondiente al procedimiento selectivo de ingreso.

En dicha Resolución se procede, de conformidad con las bases de la convocatoria del procedimiento selectivo, a regular el desarrollo de la fase de prácticas y a determinar la composición de la Comisión Calificadora que ha de valorarlas. Las mismas bases de la convocatoria establecen que corresponde a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente autorizar la sustitución de las personas integrantes de la Comisión que por razones de fuerza mayor o causa justificada hayan de causar baja en la misma.

Habida cuenta que desde la Comisión Calificadora se remite una nueva composición de la Comisión con el cambio de curso escolar procede modificar la composición de la Comisión Calificadora.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Modificar la Resolución 201/2022, de 31 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, y nombrar a los miembros que van a formar parte de la Comisión Calificadora de la fase de prácticas correspondiente al procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, aprobado por Resolución 104/2022, de 15 de abril, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, determinando la siguiente composición de la Comisión Calificadora:

- Presidenta: Doña Ana Martínez Mongay, Inspectora delegada por el Director del Servicio de Inspección Educativa.

- Vocal 1º: Don Rodrigo Jiménez Jiménez, Inspector de Educación.

- Vocal 2º: Doña Antzane Perea Beláustegui", Directora del IESO "Ochoa de Olza" de Pamplona.

- Vocal 3º: Doña Amaya Goñi Iturri, Directora del IES "Plaza de la Cruz" de Pamplona.

- Vocal-Secretario: Don Juan Antonio Sola Ibarra, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Personal del Servicio de Recursos Humanos.

2º. Publicar la presente Resolución en la dirección [www.navarra.es](http://www.navarra.es) en la reseña de la convocatoria.

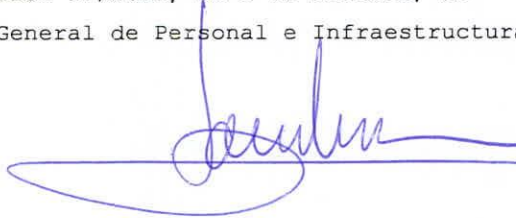
3º. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4º. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Régimen Jurídico, al Servicio de Inspección Educativa, y a las personas interesadas a los efectos oportunos.

Pamplona, diez de octubre de dos mil veintitrés.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

(Resolución 27/2023, de 5 de octubre, de  
la Directora General de Personal e Infraestructuras)



Javier Lacarra Albizu